

Bienvenidos a la especialidad de:

## **MEDICINA DEL TRABAJO**

*Motivos para hacer la residencia en el Hospital Universitario de Fuenlabrada*

*¡Os invitamos a conocernos y a que forméis parte de nuestro proyecto docente!*

## *Se oferta 1 plaza MIR por año*

### *Recursos Humanos*

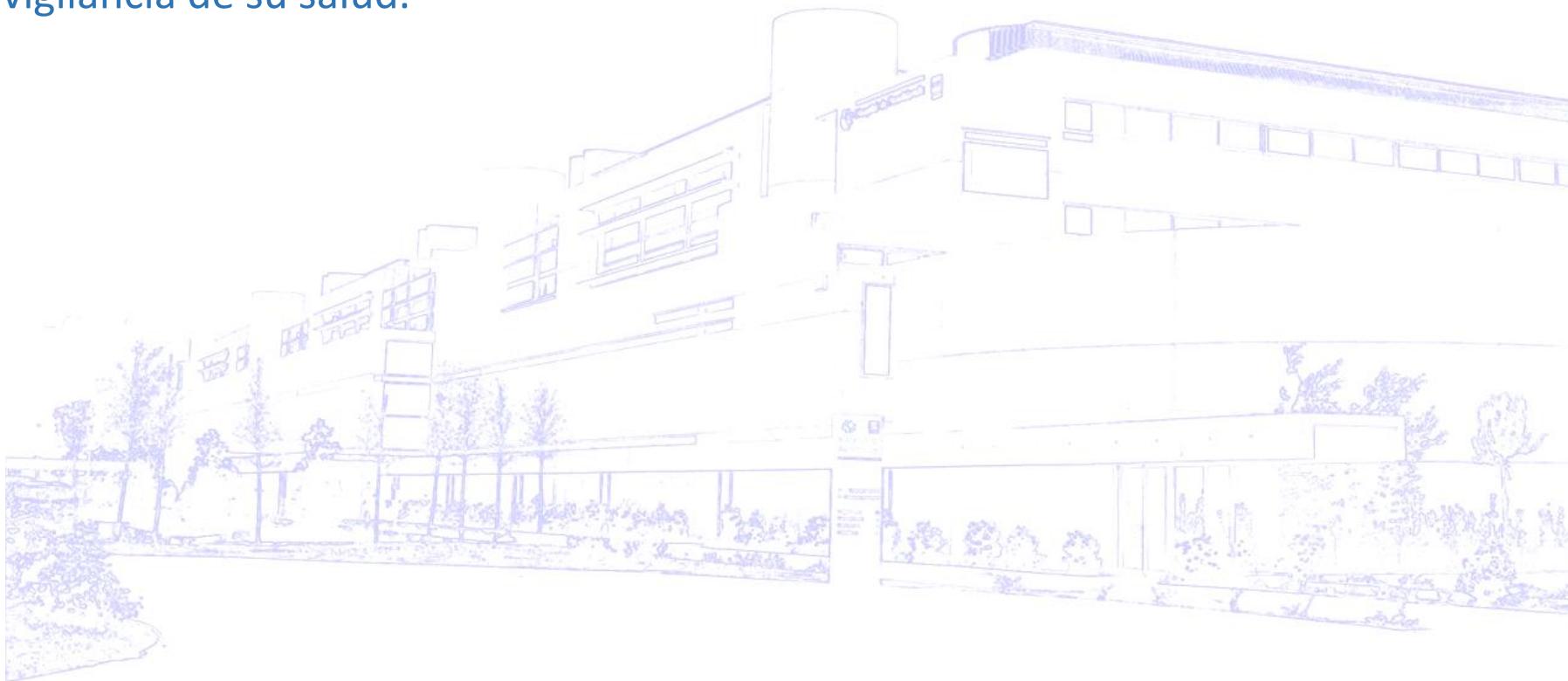
- ✓ 1 Residente de Medicina del Trabajo por cada año de residencia.
- ✓ 1 Residente de Enfermería del Trabajo por cada año de residencia.
- ✓ 1 Auxiliar Administrativo.
- ✓ 2 Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ 1 Enfermera del Trabajo.
- ✓ 1 Responsable del Servicio de Prevención.

### *Actividad Asistencial*

- ✓ En diferentes especialidades médicas y quirúrgicas (manejo, tratamiento, valoración e interpretación de pruebas funcionales y métodos diagnósticos, criterios de derivación).
- ✓ En el Servicio de Urgencias Generales (rotación específica y guardias).
- ✓ Curso Superior de Medicina del Trabajo.
- ✓ En el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (de manera progresiva, guardias específicas y ganando autonomía bajo supervisión de adjunto).
- ✓ Rotaciones externas (Servicio de Prevención Ajeno, Mutua Laboral, otros).
- ✓ Asistencia como observador en los Comités de Seguridad y Salud.

## *Cobertura Poblacional*

- ✓ El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital U. de Fuenlabrada está integrado en la red pública de la Comunidad de Madrid siendo su misión ofrecer cobertura a los mas de 2.500 profesionales del hospital a través de la atención y vigilancia de su salud.



## Consultas Monográficas

- ✓ Comunicación de Riesgo Laboral.
- ✓ Valoración de Adaptación / Cambio de Puesto de Trabajo.
- ✓ Profesional especialmente sensible.
- ✓ Riesgo Laboral en situación de Embarazo / Lactancia.
- ✓ Exámenes de Salud iniciales, periódicos y tras ausencia prolongada por motivo de salud.
- ✓ Estudios de Contacto.

## Técnicas

- ✓ Específicas por las diferentes especialidades en las que se rote.
- ✓ Valoración y atención de Urgencias médicas y quirúrgicas.
- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Inmovilización y Vendajes en extremidades.
- ✓ Investigación de Accidentes Laborales.
- ✓ Notificación de Accidentes Biológicos, Registro de Agresión/Situaciones Conflictivas.
- ✓ Actividades Preventivas.
- ✓ Colaboración / Prácticas de Higiene Industrial.
- ✓ Colaboración / prácticas en estudios de Ergonomía y Psicosociología.

## **Actividad Docente**

### ✓ Sesiones clínicas

- 1 sesión al mes Intraservicio.
- 1 sesión al mes General del Hospital U. de Fuenlabrada.

### ✓ Cursos

- Superior de Medicina del Trabajo.
- Específicos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Específicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

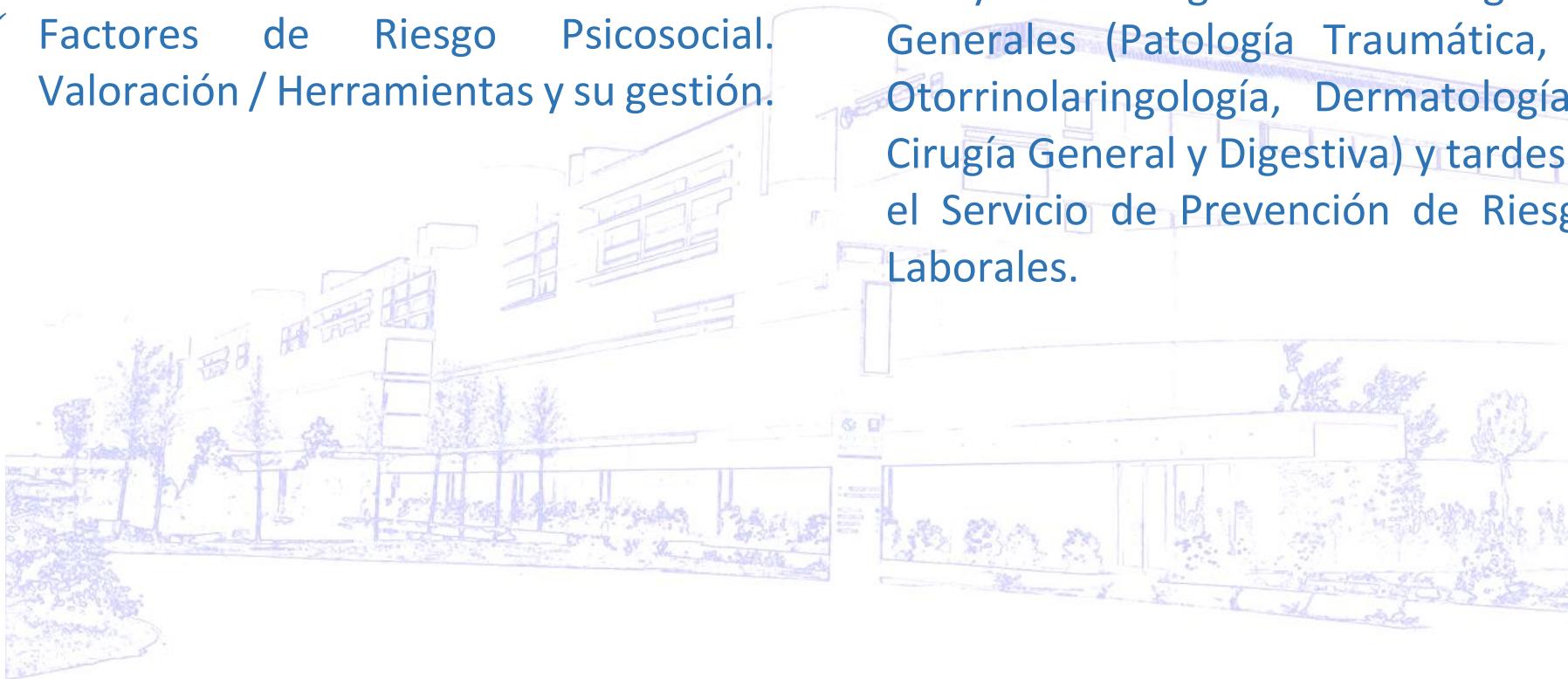


## *Principales Líneas de Investigación*

- ✓ Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario (biológicos, físicos, químicos, psicosociales).
- ✓ Factores de Riesgo Psicosocial. Valoración / Herramientas y su gestión.

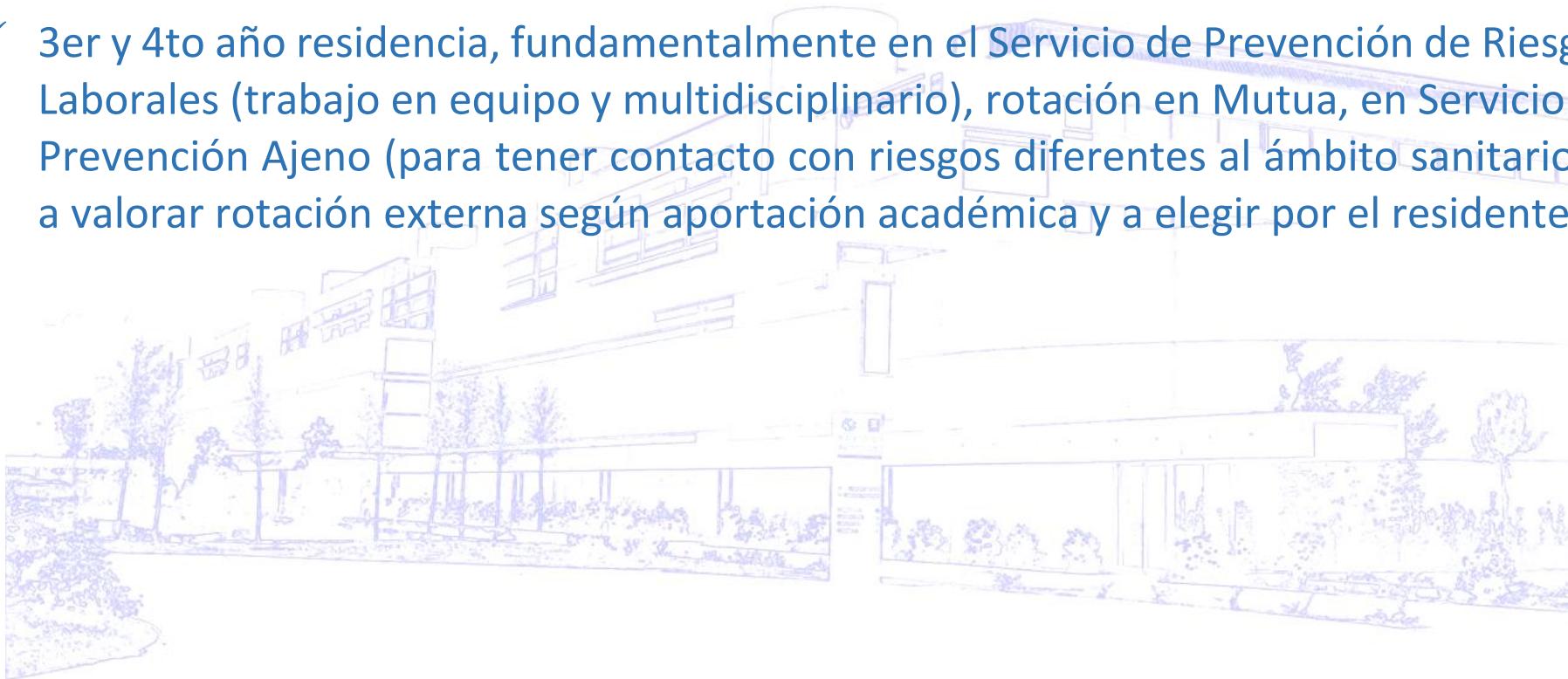
## *Guardias*

- ✓ Primeros dos años en Urgencias Generales.
- ✓ 3er y 4to año guardias en Urgencias Generales (Patología Traumática, de Otorrinolaringología, Dermatología y Cirugía General y Digestiva) y tardes en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.



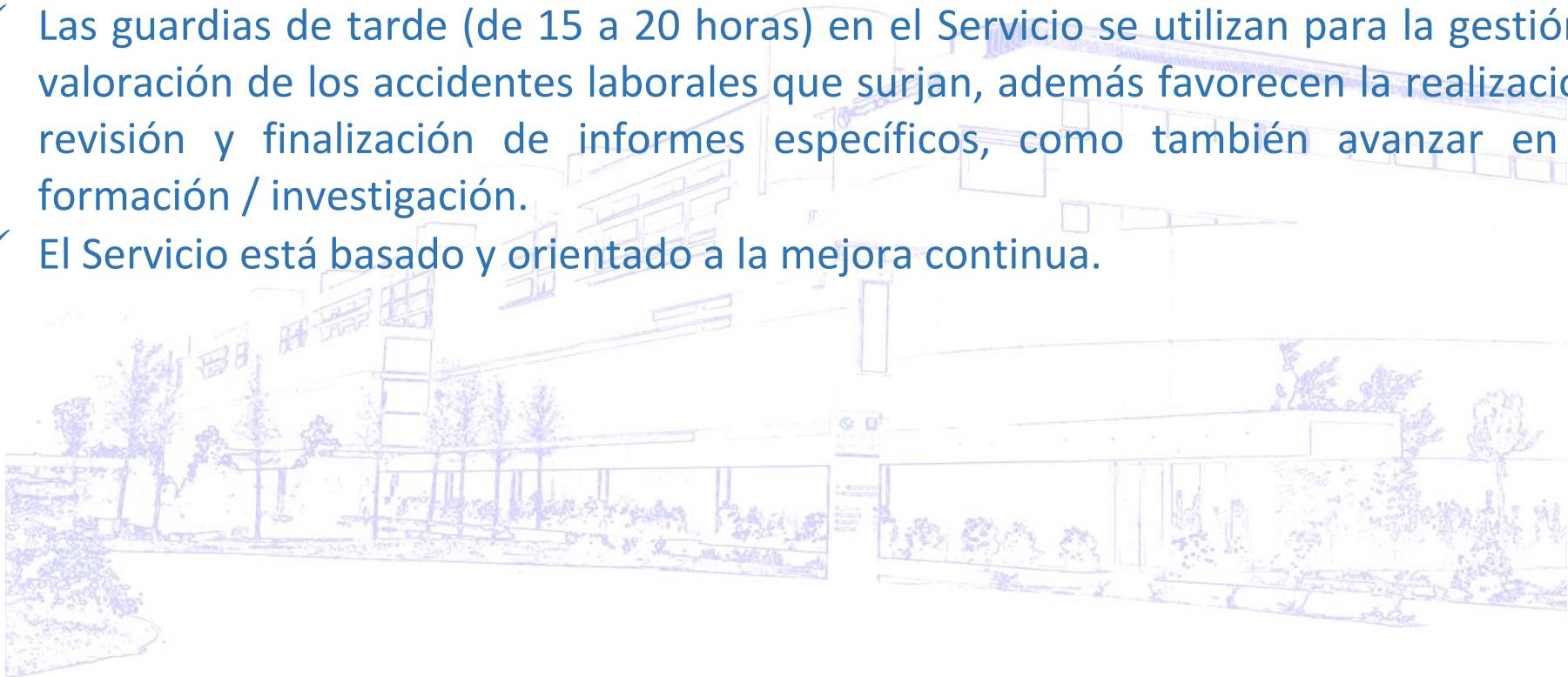
## ***Plan de Rotaciones***

- ✓ Primeros dos años de residencia en diferentes especialidades médicas y quirúrgicas. Se realiza además el CUSMET (Curso Superior de Medicina del Trabajo). Acudirá a las sesiones específicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
  
- ✓ 3er y 4to año residencia, fundamentalmente en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (trabajo en equipo y multidisciplinario), rotación en Mutua, en Servicio de Prevención Ajeno (para tener contacto con riesgos diferentes al ámbito sanitario) y a valorar rotación externa según aportación académica y a elegir por el residente.



## **Otros Motivos para Realizar la Residencia en el Hospital U. de Fuenlabrada**

- ✓ El equipo humano que integra el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales favorece la cohesión del equipo.
- ✓ El Servicio facilita y favorece la participación y la dinámica en la gestión /control de los riesgos laborales.
- ✓ Las guardias de tarde (de 15 a 20 horas) en el Servicio se utilizan para la gestión / valoración de los accidentes laborales que surjan, además favorecen la realización, revisión y finalización de informes específicos, como también avanzar en la formación / investigación.
- ✓ El Servicio está basado y orientado a la mejora continua.



## Para mas Información



Email de Contacto

*docencia.hflr@salud.madrid.org*



Web del Servicio

*www.comunidad.madrid/hospital/fuenlabrada/  
ciudadanos/area-asistencia-medica*